

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2.017, aprobó el procedimiento de tasación conjunta y el proyecto de expropiación de los terrenos correspondientes al viario VP-1 de la UE-1 del PERI-3 "Miragenil" del PGOU de Puente Genil.

Asimismo se acordó que durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOP, los interesados puedan examinar dicho documento, en horario de oficina, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sita en c/ Postigos número 2 y formular las reclamaciones y/o sugerencias que tengan por conveniente.

Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELFS. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

D41C 7C0B 82AE FEE6 4AF5



D41C7C0B82AEFEE64AF5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 6/4/2017